



# PHILOLOGIA HISPALENSIS

ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

2024 | VOL. XXXVIII 1



# PHILOLOGIA HISPALENSIS

AÑO 2024  
VOL. XXXVIII/1

ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS



FACULTAD DE FILOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**EVALUACIÓN DE ORIGINALES:** Los originales se someten a una evaluación ciega, un proceso anónimo de revisión por pares, siendo enviados a evaluadores externos y también examinados por los miembros del Consejo de Redacción y/o los especialistas del Consejo Asesor de la Revista.

**PERIODICIDAD:** Anual en formato tradicional y en formato electrónico.

**PUBLICACIÓN EN INTERNET:** <<https://editorial.us.es/es/revistas/philologia-hispalensis>>, <<https://revistascientificas.us.es/index.php/PH>>.

**BASES DE DATOS:** *Philologia Hispalensis* se encuentra indexada en CARHUS Plus+2018, CIRC (grupo B), DIALNET, DOAJ, Dulcinea, Index Islamicus, Latindex 2.0 (100% de los criterios cumplidos), MIAR (ICDS 2022 = 10), MLA, REDIB, SCOPUS, ERIHPLUS y ANVUR (Clase A). Asimismo, cuenta con el sello de calidad de la FECYT (8ª edición, 2023) en los campos de conocimiento Lingüística y Literatura dentro de la modalidad Humanidades.

**ENVÍO DE ORIGINALES Y SUSCRIPCIONES:** Las colaboraciones deben enviarse a través de <<https://revistascientificas.us.es/index.php/PH>>.

**DIRECCIÓN DE CONTACTO:** Secretariado de la Revista *Philologia Hispalensis*, Facultad de Filología, Universidad de Sevilla, C/ Palos de la Frontera, s/n, 41004 Sevilla; o bien al correo electrónico <[philhisp@us.es](mailto:philhisp@us.es)>.

**INTERCAMBIOS O CANJES (BIBLIOTECAS UNIVERSIARIAS):** Solicitense a Editorial Universidad de Sevilla o al Secretariado de la revista <[philhisp@us.es](mailto:philhisp@us.es)>.

© De los autores y Editorial Universidad de Sevilla

Financiación: Revista financiada por la Universidad de Sevilla dentro de las ayudas del VII PPIT-US y del Decanato de la Facultad de Filología.

PORTADA: [referencias.maquetacion@gmail.com](mailto:referencias.maquetacion@gmail.com)

DEPÓSITO LEGAL: SE-354-1986

ISSN: 1132 - 0265 / eISSN 2253-8321

Maquetación: [referencias.maquetacion@gmail.com](mailto:referencias.maquetacion@gmail.com)

IMPRIME: Podiprint

DISTRIBUYE: Editorial Universidad de Sevilla, Porvenir, 27, 41013 Sevilla

Licence Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas  
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 DEED)



FECYT 641/2023  
Fecha de certificación: 28 de julio de 2023 (9ª convocatoria)  
Válido hasta: 28 de julio de 2024



#### **EQUIPO EDITORIAL**

Directora: Yolanda Congosto Martín, Universidad de Sevilla, España  
Secretaria: Leyre Martín Aizpuru, Universidad de Sevilla, España  
Editoras: Salomé Lora Bravo, Universidad de Sevilla, España  
Natalia Silva López, Fundación Pública de Estudios Universitarios “Francisco Maldonado” de Osuna, España

Coordinadora de Reseñas: M. Amparo Soler Bonafont, Universidad Complutense de Madrid, España

#### **Consejo de**

Redacción: Gema Areta Marigó, Universidad de Sevilla, España  
Elisabetta Carpitelli, Université Stendhal - Grenoble Alpes, France  
Antonio Luis Chaves Reino, Universidad de Sevilla, España  
Marianna Chodorowska-Pilch, University of Southern California, USA  
Yves Citton, Université Paris 8 Vincennes-Saint Denis, France  
Ninfa Criado Martínez, Universidad de Sevilla, España  
María Dolores Gordón Peral, Universidad de Sevilla, España  
Isabel María Íñigo Mora, Universidad de Sevilla, España  
Manuel Maldonado Alemán, Universidad de Sevilla, España  
Daniela Marcheschi, Università degli Studi di Perugia, Italia  
Pedro Martín Butragueño, Colegio de México, México  
Miguel Ángel Quesada Pacheco, Universitetet i Bergen, Norge  
Angelica Valentinetti, Universidad de Sevilla, España  
Alf Monjour, Universität Duisburg-Essen, Deutschland  
María José Osuna Cabezas, Universidad de Sevilla, España  
Fátima Roldán Castro, Universidad de Sevilla, España  
Antonio Romano, Università degli Studi di Torino, Italia  
Juan Pedro Sánchez Méndez, Université de Neuchâtel, Suisse  
María Luisa Siguán Boehmer, Universitat de Barcelona, España  
José Solís de los Santos, Universidad de Sevilla, España  
Modesta Suárez, Université de Toulouse-Le Mirail, France  
María Ángeles Toda Iglesia, Universidad de Sevilla, España  
José Agustín Vidal Domínguez, Universidad de Sevilla, España  
María Jesús Viguera Molins, Universidad Complutense de Madrid, España  
Adamantía Zerva, Universidad de Sevilla, España

#### **COMITÉ CIENTÍFICO**

Juan Francisco Alcina Rovira, Universitat Rovira i Virgili, España  
Gerd Antos, Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg, Deutschland  
Gianluigi Beccaria, Università degli Studi di Torino, Italia  
Isabel Carrera Suárez, Universidad de Oviedo, España  
Carmen Herrero, Manchester Metropolitan University, England  
Anna Housková, Univerzita Karlova, Česká Republika  
Dieter Kremer, Universität Trier, Deutschland  
Xavier Luffin, Vrije Universiteit Brussel, Belgique  
Roberto Nicolai, Sapienza - Università di Roma, Italia  
Marie-Linda Ortega, Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3, France  
Deborah C. Payne, American University, USA  
Carmen Silva-Corvalán, University of Southern California, USA  
Alicia Yllera Fernández, UNED, España

## CONSEJO ASESOR

### ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

Eva Lapiedra Gutiérrez, Universidad de Alicante, España

Pablo Beneito Arias, Universidad de Murcia, España

Carmelo Pérez Beltrán, Universidad de Granada, España

### FILOLOGÍA ALEMANA

Georg Pichler, Universidad de Alcalá, España

Marta Fernández-Villanueva Jané, Universitat de Barcelona, España

María José Domínguez, Universidade de Santiago de Compostela, España

### FILOLOGÍA CLÁSICA - LATÍN

Jesús Luque Moreno, Universidad de Granada, España

José Luis Moralejo Álvarez, Universidad de Alcalá de Henares, España

Eustaquio Sánchez Salor, Universidad de Extremadura, España

### FILOLOGÍA CLÁSICA - GRIEGO

Didier Marcotte, Université Sorbonne Paris, France

Maurizio Sonnino, Sapienza-Università di Roma, Italia

Stefan Schorn, Université Catholique de Louvain, Belgique

### FILOLOGÍA FRANCESA

Dolores Bermúdez Medina, Universidad de Cádiz, España

Monserrat Serrano Mañes, Universidad de Granada, España

María Luisa Donaire Fernández, Universidad de Oviedo, España

### FILOLOGÍA ITALIANA

Giovanni Albertocchi, Universitat de Girona, España

Cesáreo Calvo Rigual, Universitat de València - IULMA, España

Margarita Borreguero Zuloaga, Universidad Complutense de Madrid, España

### LENGUA ESPAÑOLA

Emilio Montero Cartelle, Universidade de Santiago de Compostela, España

Antonio Salvador Plans, Universidad de Extremadura, España

Antonio Briz Gómez, Universitat de València, España

### LENGUA INGLESA

Emilia Alonso Sameño, Ohio University, USA

Carmen Gregori Signes, Universitat de València, España

Nuria Yanez-Bouza, Universidade de Vigo, España

### LINGÜÍSTICA

Ángel López García, Universitat de València, España

Eugenio Martínez Celdrán, Universitat de Barcelona, España

Juan Carlos Moreno Cabrera, Universidad Autónoma de Madrid, España

### LITERATURA ESPAÑOLA

Pedro M. Cátedra, Universidad de Salamanca, España

Flavia Gherardi, Università degli Studio di Napoli Federico II, Italia

Leonardo Romero Tobar, Universidad de Zaragoza, España

### LITERATURA HISPANOAMERICANA

Teodosio Fernandez, Universidad Autónoma de Madrid, España

Noé Jitrik, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Edwin Williamson, Oxford University, Inglaterra

### LITERATURA INGLESA

Luis Alberto Lázaro Lafuente, Universidad Alcalá de Henares, España

Ricardo Mairal Usón, UNED, España

Carme Manuel Cuenca, Universitat de València, España

### TEORÍA DE LA LITERATURA

José Domínguez Caparrós, UNED, España

Antonio Garrido Domínguez, Universidad Complutense de Madrid, España

Isabel Paraiso Almansa, Universidad de Valladolid, España

REVISORES DEL VOLUMEN 38, NÚMERO 1 (2024). ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

Han actuado como revisores anónimos para uno o más artículos de este número, tanto los aceptados como los rechazados, los siguientes investigadores:

Alejo Fernández, Francisco (Universidad de Extremadura)  
Almeida Cabrejas, Belén (Universidad de Alcalá)  
Ariolfo, Rosana (Università degli Studi di Trieste, Italia)  
Cabello Pino, Manuel (Universidad de Huelva)  
Castillo Carballo, Auxiliadora (Universidad de Sevilla)  
Castillo Lluch, Mónica (Université de Lausanne, Suiza)  
Contreras Izquierdo, Narciso (Universidad de Jaén)  
Enrique-Arias, Andrés (Universitat de les Illes Balears)  
Feliú-Arquiola, Elena (Universidad de Jaén)  
García Aranda, María Ángeles (Universidad Complutense de Madrid)  
Garrido Martín, Blanca (Universidad de Sevilla)  
Harjus, Jannis (Universität Innsbruck, Austria)  
Lorenzo Bergillos, Francisco José (Universidad Pablo de Olavide)  
Mariotini, Laura (Sapienza Università di Roma, Italia)  
Montoro del Arco, Esteban Tomás (Universidad de Granada)  
Morant i Marco, Ricard (Universitat de València)  
Moustaoui Srhir, Adil (Universidad Complutense de Madrid)  
Muñoz-Basols, Javier (Universidad de Sevilla)  
Paredes García, Florentino (Universidad de Alcalá)  
Perea Siller, Francisco Javier (Universidad de Córdoba)  
Quilis Merín, Mercedes (Universitat de València)  
Robles, Sara (Universidad de Málaga)  
Romera Manzanares, Ana María (Universidad Complutense de Madrid)  
Salvador Plans, Antonio (Universidad de Extremadura)  
Samper-Hernández, Marta (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)  
Santamaría Pérez, Isabel (Universidad de Alicante)  
Santana Marrero, Juana (Universidad de Sevilla)  
Torres Martínez, Marta (Universidad de Jaén)  
Ueda, Hiroto (Universidad de Tokio, Japón)





## ÍNDICE

<b>Sección Monográfica. Estudios diacrónicos y sincrónicos del paisaje lingüístico hispánico / <i>Diachronic and Synchronic Studies on the Hispanic Linguistic Landscape</i>.....</b>	<b>13</b>
Presentación / <i>Presentation</i> .....	15-20
Mercedes de la Torre García (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla)	
La narración polifónica del estallido social chileno en el paisaje lingüístico de Santiago / <i>The Polyphonic Narration of the Chilean Social Uprising in the Linguistic Landscape of Santiago</i> .....	21-48
Maria Vittoria Calvi (Università degli Studi di Milano)	
<a href="https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i01.01">https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i01.01</a>	
Paisaje lingüístico y crematonimia: la estratificación social de los nombres comerciales / <i>Linguistic Landscape and Crematonymy: the Social Stratification</i> .....	49-68
Carmen Fernández Juncal (Universidad de Salamanca)	
<a href="https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i01.02">https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i01.02</a>	
Paisaje semiótico virtual de las enfermedades autoinmunes: el caso del lupus / <i>Virtual and Semiotics Landscape of Autoimmune Diseases: the Case of Lupus</i> .....	69-86
M. <sup>a</sup> Victoria Galloso Camacho (Universidad de Huelva)	
<a href="https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i01.03">https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i01.03</a>	
El turismo en Huelva a través del paisaje lingüístico urbano / <i>Tourism in Huelva throughout the Urban Linguistic Landscape</i> .....	87-123
María Heredia Mantis (Universidad de Granada)	
<a href="https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i01.04">https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i01.04</a>	
El paisaje lingüístico religioso en Andalucía occidental: tipos de manifestaciones / <i>The Religious Linguistic Landscape of Western Andalusia: Types of Manifestations</i> .....	125-151
Francisco Molina-Díaz (Universidad Pablo de Olavide)	
<a href="https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i01.05">https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i01.05</a>	

Corpus PLANEO: metodología y resultados de un corpus de paisaje lingüístico andaluz / *PLANEO Corpus: Methodology and Results of a Corpus of Andalusian Linguistic Landscape*..... 153-166  
Lola Pons Rodríguez (Universidad de Sevilla)  
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i01.06>

Una aproximación al estudio del paisaje lingüístico político en el País Vasco: análisis comparativo entre Vitoria-Gasteiz y Zizurkil / *An Approach to the Study of the Political Linguistic Landscape in the Basque Country: Comparative Analysis between Vitoria-Gasteiz and Zizurkil*..... 167-183  
Urtzi Reguero Ugarte (Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU)  
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i01.07>

Relaciones posibles entre temporalidad y paisaje lingüístico en español / *Possible Relationships between Temporality and Linguistic Landscape in Spanish*..... 185-212  
Daniel M. Sáez Rivera (Universidad de Granada)  
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i01.08>

### Sección Varia

Pronombres personales y género gramatical en español / *Personal Pronouns and Grammatical Gender in Spanish*..... 215-238  
Pedro Pablo Devís Márquez (Universidad de Cádiz)  
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i01.09>

Juan Gorgues y Lerma. Estudio historiográfico de la fraseología en *Lluvia de refranes* (1879) / *Juan Gorgues y Lerma. A Historiographic Study of Phraseology in Lluvia de refranes* (1879)..... 239-260  
Carmen Martín Cuadrado (Universidad Complutense de Madrid)  
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i01.10>

Percepción y reconocimiento de la diversidad lingüística del español por parte de jóvenes universitarios vietnamitas / *Perception and Recognition of Linguistic Diversity of Spanish Among Vietnamese University Students*.... 261-278  
Ngọc Kim Ngân Võ (Universidad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Nacional de la Ciudad Ho Chi Minh)  
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i01.11>

La ironía en la fraseodidáctica: el caso de las locuciones verbales en estudiantes rusos de ELE / *Irony in the Phraseodidactics: the Case of Verbal Locutions in SFL Russian Students*..... 279-300  
Pablo Ramírez Rodríguez (RUDN University)  
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i01.12>

Anotación y explotación de variantes gráficas de base fonética en el corpus *Oralia Diacrónica del Español / Annotation and Exploitation of Phonetically-Based Spelling Variation in the Corpus Oralia Diacrónica del Español* ..... 301-323  
 Miguel Calderón Campos y Gael Vaamonde (Universidad de Granada)  
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i01.13>

### Reseñas de libros

Soledad Chávez Fajardo: *Diccionarios del fin del mundo*. Santiago: Fondo de Cultura Económica Chile, 2022, 227 pp. ISBN: 978-956-289-248-3..... 327-331  
 Tania Avilés (School for International Training, SIT)

María Isabel Rodríguez Ponce: *Mitologías de la lingüística. Reflexiones sobre comunicación no sexista y libertad discursiva*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 2022, 230 pp. ISBN: 978-84-9192-293-3 (Iberoamericana) / 978-3-96869-336-1 (Vervuert)..... 333-336  
 Moisés Llopis i Alarcón (Universidad de Chile)

Raquel González Rodríguez y Cristina Sánchez López: *La negación en contraste*. Madrid: Arco/Libros, 2022, 181 pp. ISBN: 978-84-7133-878-5..... 337-341  
 Elena Monge Hermida (Universidad Complutense de Madrid)

David Malinowski, Hiram H. Maxim y Sébastien Dubreil: *Language Teaching in the Linguistic Landscape. Mobilizing Pedagogy in Public Space*. Cham, Suiza: Springer, 2020, 370 pp. ISBN: 2215-1656 ..... 343-345  
 Raquel Navas (University of Warwick)

Victoriano Gaviño Rodríguez y Miguel Silvestre Llamas (Eds.): *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del XIX. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*. Madrid: Editorial Síntesis, 2023, 378 pp. ISBN 978-84-1357-285-7 ..... 347-351  
 Andrea María Requena Millán (Universidad de Córdoba)

María Victoria Galloso Camacho, Manuel Cabello Pino y María Heredia Mantis (Eds.): *Funciones y aplicación didáctica del paisaje lingüístico andaluz*. Iberoamericana Vervuert, 2023, 261 pp. ISBN: 978-84-9192-313-8..... 353-359  
 María de las Mercedes Soto Melgar (Universidad de Jaén)



## Sección Varia





ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

JUAN GORGUES Y LERMA. ESTUDIO HISTORIOGRÁFICO DE LA  
FRASEOLOGÍA EN *LLUVIA DE REFRANES* (1879)

JUAN GORGUES Y LERMA. A HISTORIOGRAPHIC STUDY OF PHRASEOLOGY  
IN *LLUVIA DE REFRANES* (1879)

CARMEN MARTÍN CUADRADO

*Universidad Complutense de Madrid*

carmen25@ucm.es

ORCID: 0000-0002-1838-3607

Recibido: 05-09-2023

Aceptado: 06-03-2024

RESUMEN

Este artículo pretende acercarse a la obra de Juan Gorgues y Lerma, intelectual costumbrista que se dedicó a la labor de recopilación de paremias, pero cuyas aportaciones han quedado desatendidas en la investigación, pues han sido eclipsadas por los autores más representativos de la centuria decimonónica. Tras mostrar los pocos datos biográficos que se conocen acerca de Gorgues y Lerma y el contexto en el que compuso su repertorio, se presenta el análisis de la obra *Lluvia de refranes* (1879), una clasificación de las unidades fraseológicas incorporadas en su repertorio y el estudio de las series textuales con el fin último de contribuir al estudio de la historia de la fraseología y de la historiografía española en el siglo XIX.

Palabras clave: Juan Gorgues y Lerma, unidades fraseológicas, series textuales, siglo XIX, historiografía.

ABSTRACT

This study aims to analyze the life and work of Juan Gorgues y Lerma, intellectual who was linked to compilation of proverbs, but his contributions have been forgotten because of the labor of the most representative authors in the 19<sup>th</sup> century. Firstly, the brief biographical details of Gorgues y Lerma and the context are presented, followed by a deep exploration of his collection, *Lluvia de refranes* (1879), the label of the UF and the study of the textual series. The purpose of this article is assist in the configuration of the history of phraseology and Spanish historiography in the 19<sup>th</sup> century.

Keywords: Juan Gorgues y Lerma, phraseological units, textual series, 19<sup>th</sup> century, historiography.

## 1. INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

A lo largo del siglo XIX se produjo en España un aumento en la producción fraseológica, que se desarrollará por completo desde principios del siglo XX. El progreso fue posible gracias a la labor de los costumbristas y los folcloristas, pues reivindicaron el carácter científico del saber popular a través de la recogida de las paremias. Sin embargo, las aportaciones de muchos de ellos quedaron relegadas a un segundo plano por la influencia de José María Sbarbi y Osuna, considerado el gran paremiólogo de la centuria decimonónica.

El conocimiento exhaustivo de la tradición fraseológica no se completa con el estudio de los autores más representativos, sino que es necesario dedicar estudios pormenorizados e individualizados a otros intelectuales que han quedado desatendidos, pero cuyas obras son indispensables para comprender el devenir de la disciplina historiográfica (Zamorano Aguilar, 2017: 117). En concreto, el presente artículo realiza un acercamiento a la labor de Juan Gorgues y Lerma, quien publica *Lluvia de refranes* (1879). El autor, influido por las corrientes costumbristas y folcloristas de la época junto con la influencia de Cervantes y *El Quijote*, trata de ofrecer un panorama sobre la realidad y la sociedad del momento a partir de las unidades fraseológicas<sup>1</sup> (UF en adelante), consideradas como símbolos de identidad lingüística nacional. Además, se sirve de la tradición epistolar, lo que será relevante desde una perspectiva historiográfica, específicamente desde el estudio de las series textuales, pues este modelo ya había sido utilizado anteriormente por Blasco de Garay (De Garay, 1876 [1541]) en sus *Cartas en refranes*.

Los objetivos que se plantean en este trabajo son los que se enumeran a continuación: 1) rescatar del olvido la figura de Gorgues y Lerma y su obra *Lluvia de refranes* (1879); 2) vincular el contenido de su obra con el contexto del siglo XIX, en concreto con el costumbrismo y el folclore; 3) clasificar la obra dentro de la tipología fraseológica establecida por Montoro del Arco (2012a) y analizar las funciones de las UF incorporadas en el cuerpo del texto; y 4) reflejar los procesos de transtextualidad con el fin último de contribuir a la teoría de las series textuales desde un punto de vista historiográfico, en busca de las influencias que permitieron al autor crear su producción personal, *Lluvia de refranes* (1879).

La metodología que utilizamos es la seguida por Zamorano Aguilar (2013, 2017, 2018, 2019, 2020, 2022) en múltiples ocasiones, en la que se interpreta el hecho lingüístico, en este caso *Lluvia de refranes* (1879), como un acto de comunicación (Jakobson, 1983 [1958]). Por lo tanto, en el análisis del repertorio se diferencian el estudio del contexto (marco social, político y cultural específico que es compartido por emisor y receptor), del emisor (Gorgues y Lerma), del receptor (el destinatario al que dirige su obra), del canal y del código (medio para lograr sus objetivos) y del

---

<sup>1</sup> Se ha utilizado el término de *unidad fraseológica* como hiperónimo e incluye en su interior tanto el estudio de los fraseologismos como de las paremias.



mensaje. La teoría comunicativa nos permite unir las coordenadas espaciotemporales y culturales del autor con las ideas lingüísticas que quiere transmitir, lo que posibilita un estudio de la obra a través de una perspectiva historiográfica mixta (Breckle, 1986: 9). A partir de esta metodología de trabajo, el presente artículo sigue la siguiente estructura: tras estas páginas introductorias, se proyecta el contexto histórico, cultural y lingüístico del siglo XIX. Seguidamente, se incorpora una pequeña nota biográfica sobre el autor, así como información sobre el receptor principal de la obra. Estos datos extralingüísticos conectan con el examen del interior del repertorio, en el que se pueden diferenciar a su vez tres secciones: tipología, contenido y estructura de *Lluvia de refranes* (1879), clasificación y análisis de los elementos costumbristas de las UF registradas y estudio de las series textuales.

## 2. CONTEXTO: PANORAMA CULTURAL Y LINGÜÍSTICO DEL SIGLO XIX

### 2.1. El costumbrismo y el folclore

El costumbrismo fue un movimiento literario y artístico que se percibió en las obras desde el siglo XVII, pero no es hasta el siglo XIX cuando se desarrolla toda una corriente intelectual. Los autores incorporan dentro de esta tendencia todos aquellos rasgos (personajes, hechos históricos, actitudes, etc.) que reproducen detalladamente el entorno real con el objetivo de eliminar los excesos imaginarios propios de la novela romántica (Román-Gutiérrez, 1988: 168). Además, se ha considerado como el precedente del realismo<sup>2</sup> (Correa Calderón, 1949: 310). Montesinos (1980) indica que el costumbrismo del XIX persigue la resistencia a la modernidad y lo define de la siguiente manera:

El costumbrismo son los españoles pintados por sí mismos: tipos populares, vistos en Madrid o en las diferentes provincias; gente que no vista a la europea, que habite en cuchitriles; alguna vez tipos extrasociales o fuera de la ley. (Montesinos, 1980: 118)

Las características esenciales de este tipo de obras son la brevedad, la utilización de un lenguaje cercano a toda la población y la aparición de una primera persona que es lo que le otorga el carácter de realidad al relato (Román-Gutiérrez, 1988: 179). Dentro de las figuras más representativas del costumbrismo del siglo XIX destacan Mesonero Romanos con obras como *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa* (1831), *Panorama matritense* (1835), *Escenas y tipos matritenses* (1851), *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid* (1880), etc., dedicadas en su mayoría a la realidad madrileña; Mariano José de Larra, quien publica artículos en prensa

---

<sup>2</sup> Las primeras obras realistas que se publicaron se consideran cuadros de costumbres. Puede verse claramente esta influencia en autores como Alarcón, Pereda, Galdós, Juan Valera, Palacio Valdés, etc. (*passim* Correa Calderón, 1949; Rubio Cremades, 1984).

como «El café», «Las corridas de toros», «Donde las dan las toman», etc.; Estébanez Calderón, *Escenas andaluzas* (1846), Fernán Caballero<sup>3</sup>, *La gaviota* (1848), *Lágrimas* (1858), *La familia de Alvareda* (1861), *Clemencia* (1862), etc.

Además, todos estuvieron muy involucrados con la prensa: Mesonero Romanos creó el *Semanario Pintoresco Español* y colaboró en numerosas revistas con artículos costumbristas como «La romería de San Isidro» o «El amante corto de vista»; Estébanez Calderón publicó «La feria de Mairena» en *España artística y monumental* o «La Celestina» en *Los españoles pintados por sí mismos*, etc. Esto refleja cómo los artículos de costumbres adquieren un carácter periodístico e incluso se crean diarios costumbristas como *El mundo tal como es* (1828) de Pedro Martínez López o *Cartas Españolas* (1831) de José María Carnero, que gozaron de gran éxito no solo entre el público que se identificaba con su contenido, sino entre los intelectuales que escribían en las propias revistas (Correa Calderón, 1949: 305). Su publicación en prensa hizo que el artículo de costumbres se vinculase con dos características esenciales: por un lado, la brevedad, pues solo había un espacio disponible y había que evitar las digresiones; y por otro, la adaptación del contenido debido a que el público receptor era más amplio y el autor debía popularizar el tono de su material (Servodidio, 1976: 14).

En relación con la corriente costumbrista, y con numerosos rasgos en común, surgió el movimiento folclorista<sup>4</sup>, que promovió el estudio del saber popular como disciplina científica complementaria al saber culto (Montoro del Arco, 2012a: 184). Aunque la primera sociedad nació en Londres (1878)<sup>5</sup> con el nombre de *Folk-lore Society*, fue en 1881 cuando Antonio Machado y Álvarez (1848-1893) publicó las bases de *El Folklore Español* y creó la sociedad *El folklore Andaluz*<sup>6</sup>. Este autor se considera el pionero del folclorismo en España, pues dedicó gran parte de su vida al estudio del saber y de las tradiciones populares (Montoro del Arco, 2010a: 74). En la clasificación que estableció sobre las distintas ramas<sup>7</sup> que abarca el folclore distinguió el estudio de las UF y provocó que estas recopilaciones se convirtieran en el eje fundamental para estudiar las unidades propias de los pueblos (Montoro del

<sup>3</sup> Pseudónimo con el que firmaba las obras. Su nombre real era Cecilia Böhl de Faber que, por su condición de mujer, tuvo que esconderse bajo un nombre masculino.

<sup>4</sup> Este movimiento hereda los principios ideológicos del Romanticismo y se percibe un deseo de describir y fijar los valores propios del pueblo ante la llegada del progreso y la industrialización (Montoro del Arco, 2010b: 227). Además, se ve influenciado por las teorías darwinistas y evolucionistas (Gutiérrez Cuadrado, 1984).

<sup>5</sup> El primero en acuñar el neologismo *folk-lore* fue William John Thoms (1803-1885). Este autor pretendía crear un nombre técnico para una disciplina que se encargase del saber popular (Montoro del Arco, 2023: 164).

<sup>6</sup> Su amigo y compañero de movimiento, Luis Romero y Espinosa, creó en Extremadura el *Folk-lore Frexnense* (1882), y posteriormente fueron creándose numerosas sociedades en otras comunidades autónomas (Montoro del Arco, 2010b: 236).

<sup>7</sup> Ciencia popular, literatura y poesía populares; etnografía popular; arqueología y prehistoria; mitología y mitografía; filología, glotología y fonética (Montoro del Arco, 2009).

Arco, 2012a: 187). Además, se incorporaron dentro de esta corriente autores como Sbarbi<sup>8</sup>, Montoto o Rodríguez Marín.

La labor de los folcloristas fue muy importante para el desarrollo de la fraseología, pues reivindicaron y promovieron su estudio. Sin embargo, la muerte prematura del líder del movimiento, la falta de aceptación y consenso entre los intelectuales y los continuos problemas económicos y políticos causaron la desaparición prematura de la corriente (Montoro del Arco, 2010b: 236).

## 2.2. La fraseología en el siglo XIX

En el siglo XIX se produjo un interés incipiente por la disciplina fraseológica, motivado en numerosas ocasiones por cuestiones extralingüísticas.

En primer lugar, los cambios sociales, la llegada de la industrialización y la mejora de los transportes originaron un acercamiento a la modernidad, lo que dio lugar a que los intelectuales valorasen lo rural y lo popular con la finalidad de representar los ideales tradicionales del romanticismo (Sánchez Martínez, 2006: 391). Esta idea, unida al propósito de destacar la expresividad del español frente a otras lenguas (principalmente la francesa<sup>9</sup>), hace que las UF se convirtieran en modelos de identidad lingüística, pues son propias e individuales de cada nación (Montoro del Arco, 2012a: 187).

En segundo lugar, José María Sbarbi y Osuna creó un modelo paremiológico, pues a través de sus obras es posible percibir la tipología fraseológica existente en la centuria: recopilaciones fraseológicas, *El libro de los refranes* (1872), *Florilegio o ramillete alfabético de refranes y modismos* (1873) y el *Refranero general español, parte recopilado y parte compuesto* (1874); tratados teóricos como la *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos y las obras o fragmentos que expresamente tratan de ellos en nuestra lengua* (1891), que a su vez es un inventario sobre la bibliografía paremiológica<sup>10</sup>; introducción de las UF en la literatura como *Doña Lucía. Novela histórica o historia novelesca* (1886), etc. (Montoro del Arco, 2012a: 187-188). El autor ve en las UF una posibilidad de difundir la cultura y la lengua popular a través de la oralidad (González Aguiar, 2009: 297).

---

<sup>8</sup> Aunque en un primer momento contribuyó en el desarrollo del folclorismo, pronto se desvinculó de la corriente por no estar de acuerdo con numerosos principios que la caracterizaban y creó un proyecto autónomo, *Academia Nacional de Letras Populares*, que también fracasó (Montoro del Arco, 2012a: 184).

<sup>9</sup> En el siglo XIX se incorporaron numerosas voces francesas y se crearon repertorios que hacen eco de esta cuestión como el *Diccionario de galicismos, o sea, de voces, locuciones y frases tomadas de la lengua francesa* [...] (1855) de Rafael María Baralt, el *Método racional de lengua francesa* [...] (1885) de Escriche y Meig, *El francés comercial: acompañado de ejercicios de traducción y fraseología* [...] (1895) de Müller Zavaleta, etc.

<sup>10</sup> Sigue el modelo publicado por Gratet-Duplessis en Francia, *Bibliographie parémiologique* (1847).

Seguidamente, la figura de Cervantes y sobre todo *El Quijote*<sup>11</sup> originaron un aumento en el interés por este tipo de unidades, pues en la novela cervantina se reflejaban numerosos refranes a través del personaje de Sancho Panza. Estas UF insertadas en la obra provocaron la publicación de trabajos dentro y fuera del territorio nacional: *Frases proverbiales de Sancho Panza* (1837-1876) de Denis, *Refranes de El Quijote ordenados por materias y glosados* (1874) de Coll y Vehí, *Sancho Panza's Proverbs* (1872) de Burke, etc. (Montoro del Arco, 2012a: 187).

En cuarto lugar, algunas de las obras fraseológicas del XIX se publicaron con un claro carácter retador a la Real Academia Española debido a que, con el propósito de reducir el diccionario académico, prescindía de numerosas UF en sus entradas, lo que dio lugar a la creación de colecciones independientes (Montoro del Arco, 2012a: 186). Pueden citarse como ejemplos *De Academia Caecitate. Reparos al Nuevo Diccionario de la Academia Española* (1886) de Rodríguez Marín, *De modismos, locuciones, frases hechas, frases adverbiales y frases familiares* (1888) de Montoto y *Modos adverbiales castizos y bien autorizados que piden lugar en nuestro léxico* (1931) del citado Rodríguez Marín.

Por último, aunque se ha detallado anteriormente, la labor de los folcloristas es indispensable para el devenir histórico de la fraseología, pues promovieron y dotaron de carácter científico a las UF (Montoro del Arco, 2012b).

### 3. EL AUTOR, GORGUES Y LERMA

Gorgues y Lerma forma parte del grupo de los intelectuales folcloristas del XIX que no eran lingüistas de profesión, sino que combinan su ocupación principal con la labor erudita. Los pocos datos que se conocen de su trayectoria vital proceden de su expediente del Archivo Histórico Nacional. Únicamente sabemos que ejerce cargos en la administración tanto española como extranjera, que es escribiente del Ministerio de Ultramar (1865) y que trabaja en el Cuerpo de Contabilidad de Cuba. Ya en Madrid publica *Memoria descriptiva de la Península del Sabinal* (1879) y *Lluvia de refranes* (1879), que cuenta con una edición posterior publicada en prensa, en concreto en el periódico *El día* (1885) (Montoro del Arco, 2012a)<sup>12</sup>. Hay que tener presente que la prensa en el XIX se convierte en un canal idóneo para la difusión de ideas y en un medio que permite difundir la obra de muchos autores (Gaviño Rodríguez, 2021: 174).

<sup>11</sup> En los siglos XX y XXI también se han publicado trabajos que se ocupan del estudio de la paremiología en *El Quijote* como *La lengua de «El Quijote»* (1978) de Ángel Rosenblat, «Las paremias en los paratextos del *Quijote* de 1605» (2008) de Rafael Ernesto Costarelli, «Las paremias en *El Quijote* como sensores del proceso de creación» (2013) de Carlos Crida Álvarez, «Fraseología y literatura: el caso de *El Quijote*» (2023) de Narés García Rivero y Gonzalo Ortega Ojeda, etc.

<sup>12</sup> La decisión de publicar el libro por entregas en la prensa del momento puede deberse a que Juan Gorgues y Lerma dirige su obra a las clases más desfavorecidas, la mayoría sin acceso a la compra y lectura de los repertorios.

#### 4. DESTINATARIO DE LLUVIA DE REFRANES (1879)

Aunque en un primer momento, debido al título de la obra, parecía que el autor dirigía su repertorio a los extranjeros con fines didácticos, «consejos a los forasteros en Refranes españoles», lo cierto es que la lectura del cuerpo del texto ha permitido conocer que el término *forastero* es utilizado como persona que emigra del campo a la ciudad. En particular, crea dos personajes que presentan la dicotomía campo-ciudad: Mari-Parda (madre) y Sancho Martínez (hijo). Parece que Gorgues y Lerma destina su obra a la población que viaja a la ciudad fruto de los cambios y avances provocados por la industrialización, y utiliza las UF para poner de manifiesto los peligros de la urbe en contraposición con la vida del campo, alejada de todo vicio y corrupción.

Además, no hay que olvidar que el analfabetismo predominaba en la época, la sociedad era mayoritariamente rural y eran muy pocos los que sabían leer y escribir (Sánchez Martínez, 2006: 392). Esta situación justifica que Gorgues y Lerma se sirva de un personaje popular (Mari-Parda) que utiliza un lenguaje sencillo e incluso en ocasiones coloquial (*chirona, parco, cagajón*, etc.) en el que se incluyen numerosas UF concatenadas, pues son uno de los símbolos de identidad de la lengua del pueblo<sup>13</sup>.

El objetivo principal es alertar de los peligros de la ciudad frente al campo. Para ello, obra ofrece al lector consejos vinculados con la moralidad para que todos aquellos que viajan a la ciudad (Madrid) conozcan de antemano situaciones novedosas y «peligrosas» a las que van a tener que hacer frente.

#### 5. LA OBRA DE GORGUES Y LERMA: TIPOLOGÍA, CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Montoro del Arco (2012a: 187) realizó una división tipológica sobre las distintas obras fraseológicas que se podían encontrar en el siglo XIX: a) reflexiones teóricas sobre la disciplina<sup>14</sup>, b) recopilaciones monolingües de las UF<sup>15</sup>, c) bibliografía paremiológica<sup>16</sup>, d) repertorios fraseológicos bilingües<sup>17</sup>, e) obras que se basan en el

---

<sup>13</sup> La estrategia de representar la realidad a través de los estratos sociales bajos fue utilizada como medio de comunicación entre los oradores cultos (Montoro del Arco, 2023).

<sup>14</sup> No abundan los tratados teóricos, aunque pueden citarse las obras de Orbaneja y Majada, *El saber del pueblo* (1890) y de Sbarbi, *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos y las obras o fragmentos que expresamente tratan de ellos en nuestra lengua* (1891).

<sup>15</sup> *Refranes de la lengua castellana* (Roca, 1815), *Colección de refranes, adagios y locuciones proverbiales con sus explicaciones e interpretaciones* (Giménez Fornesa, 1828), *Diccionario de las metáforas y refranes de la lengua castellana* (Musso y Fontes, 1876), etc.

<sup>16</sup> Listados bibliográficos que recojan las colecciones fraseológicas publicadas hasta la fecha. Puede citarse de nuevo la *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos y las obras o fragmentos que expresamente tratan de ellos en nuestra lengua* (Sbarbi, 1891).

<sup>17</sup> *Diccionario de refranes catalanes y castellanos* (D. J. A. X. y F., 1831), *Diccionario fraseológico español-francés y francés-español* (Rotondo, 1841), *Diccionario valenciano-castellano*. Tercera edición

estudio de *El Quijote*<sup>18</sup>, f) repertorios fraseológicos temáticos<sup>19</sup> y g) cartas, diálogos, novelas o cuentos que introducen UF como estilo literario<sup>20</sup>.

*Lluvia de refranes* (1879)<sup>21</sup> se incorpora dentro de este último grupo formado por diferentes tradiciones literarias que introducen UF en su interior. En concreto, Gorgues y Lerma se sirve del formato epistolar<sup>22</sup> e introduce refranes concatenados en el mensaje que quiere transmitir. Sin embargo, la metodología utilizada por el autor no es original, sino que fue Blasco de Garay (*Cartas en refranes*, 1541) el pionero en insertar los refranes en las cartas.

La estructura de la obra es muy sencilla, pues el libro en cuestión está formado únicamente por 32 páginas que incorporan una sola carta escrita por Mari-Parda a su hijo Sancho Martínez, en la que critica, a través de un encadenamiento de parremias, los peligros de la ciudad como consecuencia del viaje de su hijo a Madrid desde Campillo (Teruel)<sup>23</sup>. El autor decide crear un personaje rural (Mari-Parda<sup>24</sup>) al que le asocia rasgos prototípicos del lenguaje popular entre los que se incluyen los refranes. Toda la carta presenta una alta densidad fraseológica lo que llega, en ocasiones, a dificultar la lectura. Esta idea se proyecta a través del siguiente ejemplo<sup>25</sup>:

[...] lo mismo digo respecto de los usos y costumbres; para lo cual *por donde fueres haz como vieres* y siempre *en casa ajena has de llamar desde fuera*; porque no

---

*corregida y aumentada con un considerable caudal de voces, frases, locuciones, modismos, adagios y refranes* (Escrig Martínez, 1887), etc.

<sup>18</sup> *Frases proverbiales de Sancho Panza* (Denis 1837-1876), *Apuntaciones o mejor refranes sacados del Quijote o de algún otro autor selecto* (Llera y Sánchez, 1860), *Los Refranes del Quijote ordenados por materias y glosados* (Coll y Vehí, 1874).

<sup>19</sup> *Aforismos rurales* (Fagés de Roma, 1849), *Cien refranes andaluces: de meteorología* (Rodríguez Marín, 1894), *Los refranes del Almanaque* (Rodríguez Marín, 1896), *Meteorología popular; o Refranero meteorológico de la Península Ibérica* (Puente, 1896), *El evangelio de los comerciantes* (López Toral, 1899), etc.

<sup>20</sup> *Los cien proverbios, o la sabiduría de las naciones* (Fernández Villabrille, 1845), *La sabiduría de las naciones o los evangelios abreviados* (Bastús y Carrera, 1862), *Un paquete de cartas, de modismos, locuciones, frases hechas, frases proverbiales y frases familiares* (Montoto y Rautenstrauch, 1888), etc.

<sup>21</sup> Se ha analizado la primera edición, publicada en 1879 y disponible en la Universidad Cornell de Nueva York (ref. PN 6491 G66). La obra cuenta con una segunda edición que contiene la respuesta de Sancho Martínez a su madre. Sin embargo, el descubrimiento de la nueva edición tuvo lugar una vez completado el proceso de revisión del artículo, por lo que se tratará de ampliar el estudio posteriormente.

<sup>22</sup> La carta contiene los datos del remitente relativos al emisor (Mari-Parda), al lugar (*Campillo*) y a la fecha (13 de mayo de 1879). Además, presenta los enunciados de apertura («querido hijo de mis entrañas») y la firma personal al final de la carta, rasgos propios de la tipología epistolar.

<sup>23</sup> La segunda edición mencionada ofrece una mayor extensión (79 páginas).

<sup>24</sup> Uno de los métodos de creación de los neologismos onomásticos es la composición formada por la forma apocopada de María (Mari-), unida a un sustantivo, un adjetivo o un sintagma preposicional. El apelativo de Mari-Parda se considera un nombre parlante femenino acuñado por la tradición popular y oral, que hace referencia a una casamentera caracterizada por su astucia y sus artimañas (Calero Fernández, 1992: 914). Véase más información de la historia del nombre en el apartado § 5.2. del presente artículo.

<sup>25</sup> Se han resaltado en cursivas las UF registradas.

*quitando nada el ser cortés á lo valiente, conseguirás al ménos, que no digan de ti, como soy del campo por aquí me zampo ó que te entras como Pedro por su casa, pues en tal parte podrías meterte, que al querer salir, no te conociera ni la madre que te parió, bien porque penséme santiguar y quebréme el ojo, ó bien porque te de-  
jaran como el gallo de Morón.* (Gorgues y Lerma, 1879: 12-13)

### 5.1. Clasificación tipológica y distribución por función comunicativa de las UF registradas

Gorgues y Lerma se sirve de la voz *refrán* para titular su obra y la utiliza como hipónimo o archilexema, esto es, como término general que incluye otras paremias en su interior<sup>26</sup>. Sin embargo, el autor no realiza ninguna reflexión teórica ni ninguna clasificación acerca de las UF, pues no es su propósito principal, sino que simplemente se sirve de refranes concatenados para elaborar el mensaje que quiere transmitir.

En el presente estudio y como consecuencia de la variabilidad terminológica existente en el siglo XIX para hacer referencia a las UF, se ha realizado una catalogación de las unidades que Gorgues y Lerma incorpora en su colección. Para ello, se ha seguido la clasificación de Sevilla Muñoz y Crida Álvarez (2013), específicamente, la tipología de las paremias de origen anónimo y uso popular.

En primer lugar, se han registrado refranes que mantienen una estructura bímembre y elementos mnemotécnicos en su interior como la rima y la repetición: *más vale bien atajar que mal pasar* (pág. 18), *a boda ni bautizado no vayas sin ser llamado* (pág. 18), *á la cabeza el comer la endereza* (pág. 20), *quien quisiere vivir sano, coma poco y cene temprano* (pág. 20), *agua y pan caliente nunca hicieron buen vientre* (pág. 20), etc.

Seguidamente, se han identificado frases proverbiales cuyos rasgos diferenciadores respecto al refrán son la ausencia de elementos mnemotécnicos y su carácter unimembre: *no hay peor sordo que el que no quiere oír* (pág. 6), *la confianza mata al hombre* (pág. 8), *en un medio consiste la virtud* (pág. 20), *el que está cerca del fuego se expone a quemarse* (pág. 26), etc.

El tercer grupo está formado por las locuciones proverbiales: no presentan por lo general una fijación interna, el verbo aparece conjugado y, en muchas ocasiones, sus partes se coordinan a través de la conjunción copulativa «y»: *por un oído te entró y por el otro salió* (pág. 6), *tirar la piedra y esconder la mano* (pág. 14) o *pensó ir por lana y volvió trasquilado* (pág. 14).

Finalmente, aunque no se han registrado dialogismos o *wellerismos* (estructura dialogada bímembre o trimembre), sí se han encontrado otros fraseologismos que

---

<sup>26</sup> Cantera Ortiz de Urbina, Sevilla Muñoz y Sevilla Muñoz (2005: 11) afirmaron que lo normal era servirse del marbete de *refranes* por su inclusión en los refraneros de la época.

abarcan expresiones pluriverbales, que no forman enunciados independientes y que funcionan como elementos oracionales (Sevilla Muñoz y Arroyo Ortega, 1993; Solano Rodríguez, 2012; Castillo Carballo, 2001-2002, 2017): *como sardina en banasta* (pág. 8), *como Pedro por su casa* (pág. 12), *como el gallo de Morón* (pág. 13), *ir con la música a otra parte* (pág. 15), etc.

Por otro lado, y a partir de la metodología que Cantera Ortiz de Urbina, Sevilla Muñoz y Sevilla Muñoz (2005: 29-36) aplicaron para el estudio de las UF en *El Quijote*, se han analizado las funciones que estas pueden adquirir en la obra de Gorgues y Lerma:

*Argumentativa*: los refranes sirven para convencer o persuadir al receptor del mensaje. Además, se pueden introducir de manera directa en el discurso o ir precedidas de alguna forma introductoria, a saber, «como dice el refrán» o «dicen que»: *lo del refran que dice, piensa mal y no errarás* (pág. 11); *el mucho comer trae poco comer suelen decir* (pág. 20); *se dice frecuentemente, que poca hiel hace amarga mucha bien* (pág. 23); *estoy porque debemos conformarnos con el refran que dice, bien vengas mal si vienes solo* (pág. 35), etc.

*Caracterizadora de personajes*: los refranes son empleados por el personaje principal, Mari-Parda, mujer que pertenece a la clase social más desfavorecida y que presenta un bagaje cultural bajo. Esta circunstancia se plasma en el discurso de Mari-Parda, pues se sirve de UF continuadas para elaborar su escrito, lo que se convierte en un rasgo estilístico de su habla<sup>27</sup>:

sin duda de que á muertos é idos no hay amigos; y de haber sabido yo que sólo rezabas al santo mientras pasabas el tranco, y que tus caricias y tus promesas, no eran de amor con amor se paga, sino por lo de hágote porque me hagas, que no eres Dios que me valgas, seguramente que, áun sabiendo que la cara es el espejo del alma, yo hubiera hecho de tripas corazon y no habrías conseguido mi asentimiento. (Gorgues y Lerma, 1879: 6)

De hecho, se piensa que puede existir una clara vinculación con Sancho Panza debido no solo a la similitud en los rasgos, en el lenguaje asociados a los personajes y en el uso de los refranes para organizar su discurso (Montoro del Arco, 2012a: 186), sino a la decisión de utilizar el nombre de Sancho Martínez para nombrar al hijo de Mari-Parda.

*Protectora*: Gorgues y Lerma se sirve de la fraseología como elemento a través del que puede expresarse libremente y criticar otros estamentos de la sociedad o

<sup>27</sup> Cantera Ortiz de Urbina, Sevilla Muñoz y Sevilla Muñoz (2005: 31) afirmaron que el uso de las UF en Sancho Panza constituía un rasgo diferenciador de su lenguaje. Por otro lado, Montoro del Arco (2012a: 186) admite que, como consecuencia de la admiración por Cervantes y el *Quijote*, la figura de Sancho y su uso de refranes inspiró la creación de numerosas colecciones. Entre estas producciones se encuentra la *Lluvia de refranes* [...] de Juan Gorgues y Lerma.



de la cultura española de la época. Por ejemplo, alerta de los peligros y los vicios de la ciudad frente al campo:

Fue por lo que desde niño quise traerte al pueblo y estuvieras lejos del pedestal, que no hay torre por elevada que sea, que tarde ó temprano no se venga á tierra. (Gorgues y Lerma, 1879: 32)

Hoy que te encuentras en esa Babel, sin padre ni madre ni perro que te ladre, fuerza será que estas líneas te recuerden lo de quien con lobos anda á auillar se enseña, á fin de que huyendo de las malas compañías, huyas tambien de los vicios y sus consecuencias. (Gorgues y Lerma, 1879: 32)

Como en estos días las calles de Madrid estarán como sendas de hormigas en verano, y la gente, con la novedad de la feria, será como ovejas bobas, que tras una se van todas, es menester que tengas un ojo al gato y otro al plato, que hasta la talega de la sal quiere candil. (Gorgues y Lerma, 1879: 45)

*Lúdico-humorístico*: Cantera Ortiz de Urbina, Sevilla Muñoz y Sevilla Muñoz (2005: 35) incorporaron en este grupo aquellas UF que presentan algunas alteraciones en su estructura y se adaptan así al contenido que el autor quiere transmitir. En *Lluvia de refranes* (1879) se pueden observar ejemplos que incorporan nuevos elementos como *lo mejor es callar por lo mismo que al buen callar llaman Sancho y al bueno, bueno, Sancho Martínez* (pág. 7), que adapta el contenido a uno de los personajes principales de su obra; otros que alteran el orden de las palabras de la UF como *la verdad es que si la píldora bien supiera no la dorarian por fuera* (pág. 16), que realizan una variación en la UF *dorar la píldora*; u otras en las que la UF se ve alterada por cuestiones diatópicas como *el aire de Madrid suele matar á un hombre y no apaga un candil* (pág. 22). Todos estos ejemplos se relacionan con el concepto de *desautomatización fraseológica*<sup>28</sup>, esto es, la modificación de la UF con el objetivo de conseguir ciertos efectos discursivos (Timofeeva Timofeev, 2009: 252). En otras ocasiones, se presentan paremias populares concatenadas para reflejar la sociedad española del momento<sup>29</sup>, lo que pone de manifiesto el carácter costumbrista de nuestro autor. Las dos siguientes citas reflejan esta cuestión:

---

<sup>28</sup> Mena Martínez (2003: 5) argumenta que no todos los cambios dan lugar a la desautomatización de la UF, sino que deben cumplirse una serie de condiciones: la modificación debe ser voluntaria e intencional, tiene que producirse una transformación parcial, pero evidente y la UF originaria debe seguir siendo reconocida por el lector. Pueden verse otros estudios sobre el proceso de desautomatización fraseológica en Guerrero Salazar (2017), Llopart Saumell (2021), Illán Castillo (2021), etc.

<sup>29</sup> Rodríguez Valle (2010: 6) observó que tanto Cervantes en *El Quijote* como Gorgues y Lerma en *Lluvia de refranes* utilizan las UF para proyectar la situación española y sus puntos de vista.

[...] no hay camino tan llano que no tenga algun barranco y tambien que no te metas en bullicias porque el que vá á la bodega por vez se le cuenta beba ó no beba; así, pues, huye del peligro cuanto puedas para no perecer en él y no olvides que, donde hay grupos se suelen repartir palos, que más vale que digan aquí huyó, que no aquí murió, ya en muchas ocasiones he visto pagar justos por pecadores sin comerlo ni beberlo: por eso suelen decir que quien no resiste á empezar no resiste á proseguir y así como el que más pone más pierde, más vale lodo en el alcoroque que sangre en el cogote, y antes tuerto que ciego que aquel sabe que se salva que el otro no sabe nada. (Gorgues y Lerma, 1879: 17)

Con el Rey y la Inquisición, chitón, decían antiguamente, y por tanto antes que te cases mira lo que haces, que si por un clavo se pierde una herradura, por una herradura se pierde un caballo, por un caballo un caballero, por un caballero un pendon, por un perdón una hueste y por una hueste una batalla. Toda precaución es poca hijo mio, y como de los escarmentados salen los avisados, y el gato escaldado del agua fría há miedo ó huye, (Gorgues y Lerma, 1879: 18)

## 5.2. Estudio de los elementos costumbristas a través de las UF

En la segunda mitad del siglo XIX la mayoría de la población era rural y la subsistencia de la sociedad dependía del trabajo agrícola y de la venta de los productos. Los autores costumbristas plasmaron esta situación y se colocaron en una posición en la que revalorizaban los tipos populares y las tradiciones no contaminadas por el capitalismo y la industria (Zavala Zapata, 1975: 29). Mientras el campo es ejemplo de virtud, la ciudad lo es del vicio<sup>30</sup>.

En *Lluvia de refranes* (1879) es posible observar claramente la sociedad rural del XIX y el contraste entre la corrupción, el peligro y los engaños de Madrid frente a la tranquilidad del pueblo, en este caso, Campillo.

En primer lugar, el nombre de Mari-Parda se ha incorporado en muchos ejemplos de índole paremiológica, hace referencia a una casamentera (Calero Fernández, 1992: 908) y es una denominación que aparece en escritos ya en el siglo XVI, en concreto en un libro de cuentas de un arquitecto que designaba a dos de sus empleadas como «hijas de Mari Parda» (Pozo Felguera, 2021). Posteriormente, se introdujo como personaje principal en el teatro en el *Llanto de María Parda* (1522) de Gil Vicente, quien reprodujo la realidad más dura a través de un personaje popular caracterizado por el humor y la ironía; en los *Refranes y proverbios en romances que recogió y glosó el comendador Hernán* (1555)<sup>31</sup> de Hernán Núñez de Guzmán: «deestos

<sup>30</sup> Esta idea se refleja claramente en los autores costumbristas ya citados como Mesonero Romanos o Eugenio de Hartzenbusch, quienes escribieron artículos en los que recogían el contraste entre lo rural y lo urbano (Vicente Herrero, 2003: 368). Hartzenbusch describió en *El madrileño en la aldea* (1830) los vicios de la ciudad y relata la historia de un madrileño que emigra al pueblo en busca de la tranquilidad, pero que es capaz de adaptarse a las rutinas y a las tradiciones propias de lo rural.

<sup>31</sup> Publicado de manera póstuma.

casamientos que Mariparda hace, a unos pesa, a otros place» (Real Academia Española, CORDE, Hernán Núñez, 1549, *Refranes o proverbios en romance*, CORDE); y en *La Gaviota* (Caballero, 1848), obra en la que Fernán Caballero bautizó como «mariparda» a uno de los personajes principales de su obra (Pozo Felguera, 2021):

[...] él es un hombre de los buenos. No hay que decir. Pero esa mariparda lo ha engatusado con su canto, que dura desde que echa el sol sus luces hasta que las recoge, pues no hace naita más. (Fernán Caballero, 1848, *La Gaviota*, CORDE)

Por otro lado, la carta está escrita desde Campillo, municipio de la provincia de Teruel. En el siglo XIX el municipio contaba con 410 habitantes, pero a partir de 1971 desapareció y se incorporó a otra localidad de Teruel. Madoz (1845-1850 [1846]: 354) describe de la siguiente manera la aldea:

Situado en una gran llanura circundada de cerros y montañas [...]. Tiene sobre 100 casas además de la municipal, distribuidas en varias calles y plazas, una escuela de primeras letras dotada por reparto vecinal y una iglesia parroquial [...]. Los caminos son locales y se hallan en mal estado; prod.: trigo, cebada, avena, cría ganado lanar y cabrío y caza de perdices y conejos; el correo lo recibe de la administración de Teruel por medio de peatón; población: 102 vecinos, 410 almas.

Continuamente y a través de las UF de las cartas, Mari-Parda presenta el contraste entre la ciudad de Madrid y el pueblo<sup>32</sup>:

[...] *conociendo lo que es Madrid*, en donde el tiempo se pasa sin sentir y hay tantas cosas que admirar; pero eso, hijo mio, son achaques al viernes por no le ayuda, que tú sabes muy bien que más hace el que quiere que el que puede, y si con la intención basta, *podieras haberte quedado en el pueblo con tus linderos y arrabales y hacerte la ilusion de que habias emprendido el viaje acordándote de que mientras en mi casa estoy rey me soy*; y así me ahorrarias el estar con el alma en un vilo ó con el credo en la boca, pensando en lo de ojos que te vieron ir, ¡cuándo te verán volver! (Gorgues y Lerma, 1879: 10)

Además, utiliza las UF como herramienta para aconsejar a la población rural sobre las normas de comportamiento de la ciudad con el propósito de que las aprendan y así eviten ser identificados como analfabetos, característica asociada inherentemente a los pueblos<sup>33</sup>:

en casa ajena has de llamar desde fuera; porque no quitando nada el ser cortés a lo valiente, *conseguirás al menos, que no digan de tí, como soy del campo*

<sup>32</sup> Se ha mantenido la ortografía de la carta original.

<sup>33</sup> El resaltado es propio.

*por aquí me zampo* ó que te entras como Pedro por su casa, pues en tal parte podrías meteterete, que al querer salir, no te conociera ni la madre que te parió, bien porque penséme santiguar y quebréme el ojo, ó bien porque te dejaran como el gallo de Moron, que eso y *mucho más sucede en Madrid tratándose de un forastero; y cuenta que hay en la córte gente tan perspicaz para conocer a los provincianos y á los paletos, que una mirada solo les basta para distinguir su procedencia y muy pocas palabras para procurarse hábilmente una estrechísima amistad*, que solo dura el tiempo necesario para engañar al incauto que se deja llevar de los consejos de esta clase de cicerones españoles. (Gorgues y Lerma, 1879: 13)

Por otro lado, alerta sobre las precauciones que hay que tomar para evitar ser engañado:

*tales cicerones buscan siempre las aperturas para conseguir sus fines*, pues entienden perfectamente que á rio revuelto, ganancia de pescadores, y como en esos días las calles de Madrid estarán como sendas de hormigas en verano, y la gente, con la novedad de la fèria, será como ovejas bobas, que tras una se van todas, *es menester que tengas un ojo al gato y otro al plato, que hasta la talega de la sal quiere candil*. (Gorgues y Lerma, 1879: 14)

*Prueba se esto es la manera de engañar que tienen los que se dedican á la nueva industria llamada el timo*, que en todas las ocasiones dan gato por liebre y la presencia en Madrid de los timadores. (Gorgues y Lerma, 1879: 16)

*Igual precaución debes tener respecto de los infinitivos charlatanes que hay en Madrid* que ya á pié, ya á caballo, ó ya en coche suelen hacer las delicias del público nocente con su estudia jerigonza para realizar la venta de sus descubrimientos. (Gorgues y Lerma, 1879: 16)

En tercer lugar, revela la importancia de los estereotipos y el aspecto exterior, y se sirve para ello de diferentes UF:

*el vestido del criado dice quién es su señor o aunque el hábito no hace al monje y en la cara está la edad, paños lucen en Palacio que no hijosdalgo y tanto vales cuanto tienes*. (Gorgues y Lerma, 1879: 15)

Por último y alejado de la corriente costumbrista, la figura de la mujer se muestra en la obra identificada con el engaño, el matrimonio, el cuidado de los hijos, la valoración por su físico, etc., lo que pone de manifiesto el mantenimiento de los valores tradicionales en el siglo decimonónico en relación con el género femenino. Estas ideas son asumidas por el conjunto poblacional, que difunde pensamientos misóginos y discrimina a la mujer (Álamo Martell, 2011: 11). En *Lluvia de refranes* (1879) se proyectan estos valores a través de las UF y es Mari-Parida (una mujer) la que avisa a su hijo sobre el peligro que conlleva el trato con mujeres:

[...] mujer cuando se irrita muda de sexo, la mal aliñada, antes abre la puerta que cubre la cama, la mal casada tratos tien con su criada, *a la que a dos dice que quiere, a entrambos engaña, más vale soltero andar que mal casar*, amor de mujer y fuego de aulagas luce mucho y dura poco. (Gorgues y Lerma, 1879: 29)

No te fies de pisar menudico, de hablar ceceoso, de boca rubia y ojos azules, de beata escrupulosa y de lágrimas de ramera [...]. *Que la mujer y la buena la que calla es pera, la mujer y la sandía, a veces matan y á veces dan vida; en general la mujer tiene cuatro virtudes, que son: quejarse de algo, mentir sin pensar, ir á donde quiere y llorar sin por qué.* (Gorgues y Lerma, 1879: 30)

## 6. EL ESTUDIO DE LAS SERIES TEXTUALES: LA OBRA *LLUVIA DE REFRANES* (1879) COMO TRADICIÓN DISCURSIVA

Tradicionalmente, los estudios historiográficos se han ocupado del análisis de las obras más representativas de determinados autores y épocas. Sin embargo, tal y como indicó Hassler (2017: 105), la investigación de series textuales es un complemento que debe añadirse al estudio individual de los grandes textos. Una serie textual se define como un conjunto de textos que presentan los mismos objetivos y se encuadran en la misma rama del conocimiento (Hassler 2002; Zamorano Aguilar, 2013, 2017, 2018; Gaviño Rodríguez, 2019, 2020). Es posible distinguir dos tipos de series de textos: *metodológicas*, que siguen un paradigma y una terminología común, y *pragmáticas*, que se ocupan del mismo problema, pero con metodologías dispares entre sí (Hassler 2017: 106).

Los estudios en historiografía han revelado que no solo debe ser estudiado el texto canónico, sino que para conseguir una adecuada interpretación del hecho lingüístico es necesario tener en cuenta las series preparatorias, paralelas y posteriores (Zamorano Aguilar 2018: 412):

1. *Series anteriores/preparatorias*: constituyen textos del mismo autor, de la misma escuela/movimiento o de autores y corrientes diferentes del autor/texto analizado. Además, es muy habitual que, en el caso de que sean autores diferentes, las series de textos pertenezcan a épocas distintas.
2. *Series paralelas*: se incluye tanto el texto que es objeto de estudio como las obras coetáneas a él.
3. *Series posteriores/prospectivas*: textos que se han generado como influjo directo de las series textuales paralelas.

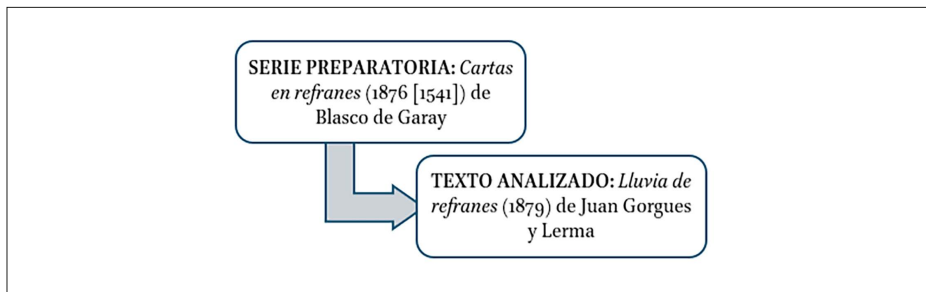
A partir de la idea inicial planteada por Hassler (2002: 561) y de las reformulaciones de la teoría inicial por Zamorano Aguilar en la historia de la gramática (2013, 2018, 2019, 2020, 2022), se ha desarrollado una aplicación al campo de la fraseología, en concreto, a la figura de Gorgues y Lerma y su obra *Lluvia de refranes* (1879), que

presenta relación con Blasco de Garay y las *Cartas en refranes* (1541). De hecho, se considera la serie preparatoria a partir de la que Gorgues y Lerma elabora su libro, pues ambos se sirven de la tipología textual de carta<sup>34</sup> e introducen refranes concatenados para transmitir su mensaje. Además, tanto las cartas de Blasco de Garay<sup>35</sup> como de Gorgues y Lerma presentan un valor ejemplar, es decir, pretenden reprobar o aconsejar una determinada conducta: mientras que Blasco de Garay persigue reprobar el amor carnal a través del lenguaje del pueblo (Montoro del Arco 2012b: 182), Gorgues y Lerma advierte de los peligros de la ciudad y muestra el contraste entre la vida rural y urbana a través de sus dos personajes principales: Mari-Parda y Sancho Martínez.

Así pues, los dos textos, además de formar parte de la tradición fraseológica, se incorporan dentro de la tradición discursiva epistolar<sup>36</sup> e integran las UF en las cartas. El siguiente gráfico pretende reflejar los procesos de transtextualidad mencionados:

### Figura 1

*Estudio de las series textuales (adaptado de Zamorano Aguilar, 2013 y 2018)*



Nota. Fuente: adaptado de Zamorano Aguilar (2013, 2018)

A continuación, se presentan dos fragmentos que nos permiten ver la introducción de UF en los distintos textos, integrados en el formato epistolar<sup>37</sup>.

<sup>34</sup> Tal y como apuntó Montoro del Arco (2012b: 182), Luis Montoto en sus obras *Un paquete de cartas* (1888) y *Tiquis Miquis* (1890) se sirve también del formato epistolar para incluir una lista de locuciones. Sin embargo, se aleja notablemente de los repertorios de Blasco de Garay y Gorgues y Lerma no solo por el tipo de unidad fraseológica (introduce locuciones y no refranes), sino también por el valor metalingüístico que adquieren las UF incorporadas en las cartas (Montoro del Arco 2012b: 183).

<sup>35</sup> *Proceso de cartas de amores* y *Quexa y aviso contra amor* son los títulos de las cartas de Blasco de Garay.

<sup>36</sup> Para profundizar acerca de la vinculación entre la fraseología y las tradiciones discursivas, puede verse el trabajo de Montoro del Arco (2023).

<sup>37</sup> En las obras se presentan los enunciados de apertura y cierre propias del formato epistolar, se introducen diversas fórmulas de tratamiento, firmas, etc. Actualmente, se está trabajando en las cartas de Gorgues y Lerma desde una perspectiva de estudio sociopragmática.

Porque de hoy más ataré mejor mi dedo; que quien no da ñudo, pierde punto; y quien bien ata, bien desata; así, que por un ladron perderán ótros meson; mas no dirán de mí, que cual es Illana, tal casa manda; ó que quien hizo un cesto, hará ciento, y por que no digais, á palabras locas, orejas sordas, y que á mucho hablar, mucho errar, no alargará más en esto, pues dicen que peor es hurgallo, sino que quedo como siempre. (Blasco de Garay 1876 [1541]: 70-71)

Ahora veo que de dineros y la bondad la mitad de la mitad, que no es oro todo lo que reluce ni harina todo lo que blanquea, y si no has hecho lo de la idea del cuervo marino, que se fue y nunca vino, ál menos demuestras palpablemente que la ausencia es enemiga de amor, y si te visto ya no me acuerdo. (Gorgues y Lerma 1879: 10)

Por su parte y fruto de la observación de las citas, las similitudes entre Blasco de Garay y Gorgues y Lerma son evidentes. Por un lado, ambos autores usan los refranes para configurar la realidad social e histórica de su época: Blasco de Garay proyecta los ideales erasmistas y los movimientos folclóricos medievales (*passim* Reyes Cano 1971), mientras que Gorgues y Lerma evidencia el contraste entre el pueblo y la ciudad y la llegada incipiente de la industrialización en el siglo XIX. Por otro lado, aunque Gorgues y Lerma no explícita el destinatario de sus obras, parece que, por el lenguaje utilizado, es el mismo que el de Blasco de Garay, lo que sí se puede comprobar en los preliminares<sup>38</sup>:

No me habré desmandado mucho en juntar tal suerte de deleite con el principal provecho que aquí hacer pretendo, no tanto á los muy bien doctrinados, cuanto á los que no suelen leer sino á Celestina ó cosas semejantes. (Blasco de Garay 1876 [1541]: 58)

Mientras que el objetivo de Blasco de Garay era difundir las ideas de Erasmo en niveles culturalmente bajos (Reyes Cano 1971: 20), Gorgues y Lerma pretende aconsejar o advertir a toda aquella población que emigra a la ciudad, y emplea para ello el lenguaje propio del pueblo y los refranes<sup>39</sup>.

El hecho de que los dos textos incorporen en su interior estas paremias evidencia la relación de lo lingüístico con lo extralingüístico, pues tanto el humanismo de la época de Blasco de Garay como el costumbrismo y el folclorismo de Gorgues y Lerma valoraban el estudio del lenguaje popular. A partir de lo expuesto, podemos concluir que el análisis individual de un texto base no permite ver las relaciones y la evolución de un mismo paradigma en el tiempo, sino que es a través de un eje horizontal (Zamorano Aguilar 2018: 413) a partir del que se puede interpretar

---

<sup>38</sup> La edición consultada es la que se incorpora dentro de *El refranero general español, parte recopilado y parte compuesto* (1876) de Sbarbi y ocupa las páginas 55-107.

<sup>39</sup> No hay que olvidar que el analfabetismo era muy común en la época.

adecuadamente los hechos lingüísticos y entender así los procesos de transtextualidad de un mismo modelo en el tiempo.

## 7. CONCLUSIONES

El estudio presentado permite valorar la figura de Juan Gorgues y Lerma, intelectual folclorista que no ha formado parte del canon histórico de la fraseología, pero cuyas aportaciones sí resultan interesantes desde una perspectiva historiográfica mixta ya que a partir de los textos lingüísticos es posible contemplar un panorama general de la realidad contextual del siglo XIX. Además, se observa cómo el folclore interviene en el desarrollo de la fraseología como disciplina autónoma desde el siglo XIX.

El autor se incorpora dentro de la nómina de los costumbristas y folcloristas que plasmaron el contraste entre lo urbano y lo rural, a favor de las tradiciones y lo popular, y en contra del capitalismo y la industrialización. Específicamente, Gorgues y Lerma muestra el vicio que rodea a la ciudad de Madrid frente al campo para advertir a todos aquellos dispuestos a abandonar el pueblo. El hecho de que las corrientes costumbristas y folcloristas defendieran el lenguaje propio del pueblo e incluso abogasen por el estudio científico de lo popular justifica el empleo de refranes. Esta situación, unida a que el autor se dirige a la clases más desfavorecidas y menos alfabetizadas, permite afirmar que los refranes se consideran buenas herramientas para difundir consejos de moralidad y comportamiento a toda la población, pues son fácilmente memorizables gracias a los elementos que los componen.

Además, la comparación con el trabajo que Cantera Ortiz de Urbina, Sevilla Muñoz y Sevilla Muñoz (2005: 29-36) aplicaron para el estudio las paremias en *El Quijote*, ha permitido distinguir las mismas funciones de las UF en la obra de Gorgues y Lerma: *argumentativa*, ya que los refranes sirven para persuadir al receptor y evitar que los habitantes rurales emigren a la ciudad; *caracterizadora de personajes*, pues permiten vincular los rasgos de popularidad al personaje principal, Mari-Parda; *protectora*, debido a que Gorgues y Lerma se sirve de las UF para expresar libremente sus opiniones respecto a la sociedad del XIX; y *lúdica y humorística* porque la acumulación de UF, modificadas o no, provoca situaciones cómicas.

Finalmente, y quizá sea el aspecto más relevante del análisis, esta obra adquiere importancia desde el estudio de la transtextualidad porque se inserta dentro de la tradición discursiva epistolar y es la continuación de una serie textual anterior, que integraba los refranes a través de las cartas. Este hecho permite afirmar la importancia de acercarse a la investigación y al análisis de los textos no desde una perspectiva individual, sino examinando las relaciones que presentan los repertorios que son objeto de estudio con otros anteriores y posteriores.



## FINANCIACIÓN

Este trabajo forma parte del del proyecto Biblioteca Virtual de la Filología Española. Fase IV: implementaciones y mejoras, metabúsquedas y gestores bibliográficos (PID2020-112795GB-I00).

## REFERENCIAS

- Álamo Martell, M. D. (2011). La discriminación legal de la mujer en el siglo XIX. *Revista Aequitas: Estudios sobre historia derecho e instituciones*, (1), 11-24. <http://hdl.handle.net/10553/57180>
- Bastús y Carrera, V. J. (1862). *La sabiduría de las naciones o los evangelios abreviados: probable origen, etimología y razón histórica de muchos proverbios, refranes y modismos usados en España*. Imprenta y librería de Salvador Manero.
- Breckle, H. E. (1986). What is history of linguistics and to what end is it produced? A didactic approach. En T. Bynon y F. R. Palmer (Eds.), *Studies in the history of Western Linguistics: in honour of R.H. Robins* (pp. 1-10). Cambridge University Press.
- Caballero, F. (1848). *La gaviota* (J. J. de Mora, Trad.).
- Calero Fernández, M.<sup>a</sup> Á. (1992). Nombres parlantes femeninos en la onomástica paremiológica española. En M. Ariza Viguera, R. Cano Aguilar, J. M.<sup>a</sup> Abreu y A. Narbona Jiménez (Eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Vol. 2, pp. 907-918). Pabellón de España.
- Cantera Ortiz de Urbina, J., Sevilla Muñoz, J. y Sevilla Muñoz, M. (2005). *Refranes, otras paremias y fraseologismos en Don Quijote de la mancha*. The University of Vermont.
- Castillo Carballo, M. A. (2000-2001). El universo fraseológico: Algunos enfoques. *Revista de Lexicografía*, (8), 25-41.
- Castillo Carballo, M. A. (2017). La producción fraseográfica en su historia: diccionarios de locuciones y refranes. *Estudios de lingüística del español*, 38, 85-106. <https://doi.org/10.36950/elies.2017.38.8646>
- Coll y Vehí, J. (1874). *Los refranes del Quijote*. Imprenta del Barrio de Barcelona.
- Correa Calderón, E. (1949). Los costumbristas españoles del siglo XIX. *Bulletin Hispanique*, 57(3), 291-316. <https://doi.org/10.3406/hispa.1949.3195>
- De Garay, B. (1876 [1541]). Cartas en refranes. En J. M. Sbarbi (Comp.), *El refranero general español, parte recopilado y parte compuesto* (pp. 55-107). Imprenta de A. Gómez Fuentenebro.
- Escrig Martínez, J. (1887). *Diccionario valenciano-castellano de Don José Escrig y Martínez. Tercera edición corregida y aumentada con un considerable caudal de voces, frases, locuciones, modismos, adagios y refranes*. Pascual Aguilar.
- Fagés de Roma, N. (1849). *Aforismos rurales conformes con las reglas dadas por los más clásicos agrónomos antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, y con las observaciones y prácticas de los mejores cultivadores*. Imprenta de Gregorio Matas de Bodallés.
- Fernández Villabrille, F. (1845). *Los cien proverbios, o La sabiduría de las naciones*. Establecimiento tipográfico de Don Francisco de Paula Mellado.
- Gaviño Rodríguez, V. (2019). Series textuales en historiografía de la gramática. Los elementos de gramática castellana de Lorenzo de Alemany. En A. Briz Gómez, M. J. Martínez Alcalde, N. Mendizábal de la Cruz, M. Fuentes Gutiérrez, J. L. Blas Arroyo y M. Porcar Miralles (Coords.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo* (Vol. 2, pp. 593-608). Universidad de Valencia.

- Gaviño Rodríguez, V. (2020). La gramaticografía desde el paradigma de las tradiciones discursivas. *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, (38), 1-18. <http://hdl.handle.net/10201/86351>
- Gaviño Rodríguez, V. (2021). La polémica lingüística como tipología discursiva en la prensa española del siglo XIX. Los discursos polémicos de Fernando Gómez de Salazar. *Pragmalingüística*, (29), 173-189. <https://doi.org/10.25267/Pragmalingüística.2021.i29.09>
- Giménez Fornesa, J. A. (1828). *Colección de refranes, adagios y locuciones proverbiales, con sus explicaciones e interpretaciones*. Imprenta de Pierart Peralta.
- González Aguiar, I. (2009). José María Sbarbi y la fraseografía regional del español. En J. M. García Martín y V. Gaviño Rodríguez (Coords.), *Ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX* (pp. 295-310). Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones.
- Gorgues y Lerma, J. (1879). *Lluvia de refranes. Consejos a los forasteros en Refranes españoles por medio de una carta que escribe la tía Mari Parda a su hijo Sancho Martínez, con motivo de su venida a Madrid para ver la feria y lo más principal de la villa y corte*. Imprenta de Manuel Minuesa de los Ríos.
- Guerrero Salazar, S. (2017). La desautomatización de las unidades fraseológicas en los titulares deportivos. *Verba: Anuario galego de filoloxia*, (44), 99-131. <https://doi.org/10.15304/verba.44.2815>
- Gutiérrez Cuadrado, J. (1984). Darwin en la lingüística española del siglo XIX. En M. Hormigón Blánquez (Coord.), *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias* (Vol. 1, pp. 429-448). Sociedad Española de Historia de las Ciencias.
- Hassler, G. (2002). Textos de referencia y conceptos en las teorías lingüísticas de los siglos XVII y XVIII. En M. A. Esparza, B. Fernández Salgado y H. J. Niederehe (Coords.), *Estudios de historiografía lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (Vol. 1, pp. 559-586). Helmut Buske.
- Hassler, G. (2017). La semiótica al inicio del siglo XX: condiciones de un cambio en la metodología lingüística. *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (BSHEL)*, (11), 105-121. <https://publishup.uni-potsdam.de/opus4-ubp/frontdoor/index/index/year/2018/docId/41538>
- Illán Castillo, M. R. (2021). Humor y desautomatización fraseológica: un acercamiento lingüístico desde la Teoría General del Humor Verbal y el enfoque cognitivo. *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)*, (43), 123-144. <https://doi.org/10.36950/eliEs.2021.43.8433>
- Llera y Sánchez, J. Pío de (1860). *Apuntaciones, o mejores refranes sacados del Quijote o de algún otro selecto*.
- Llopart Saumell, E. (2021). Desautomatización fraseológica: de la norma a la creatividad. *CLINA: an interdisciplinary journal of translation, interpreting and intercultural communication*, 6(2), 119-136. <https://doi.org/10.14201/clina202062119136>
- López Toral, F. (1899). *El evangelio de los comerciantes: o explicación de los refranes, proverbios, adagios, axiomas, locuciones y máximas de gran importancia, para todos cuanto se dedican a la práctica de comercio*. Imprenta de Tomás Blasco.
- Mena Martínez, F. (2003). En torno al concepto de desautomatización fraseológica: aspectos básicos. *Tonos digital: revista de estudios filológicos*, (5). <http://hdl.handle.net/10201/50794>
- Montesinos, J. F. (1980). *Costumbrismo y novela*. Castalia.
- Montoro del Arco, E. T. (2009). El lugar de Francisco Rodríguez Marín (1855-1943) en la historia de la Fraseología Española. En J. M. García Martín, T. Bastardín Candón y M. Rivas Zancarrón

- (Eds.), *Estudios de historiografía lingüística* (pp. 531-549). Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Montoro del Arco, E. T. (2010a). La relevancia del movimiento internacional del Folklore para el desarrollo de la fraseología en España. En K. Wieland, K. Süselbeck y V. Eliers (Eds.), *Aspectos del desarrollo de la lingüística española a través de los siglos* (pp. 67-84). Helmut Buske Verlag.
- Montoro del Arco, E. T. (2010b). Folklore y lingüística. *ELUA: Estudios lingüísticos de la Universidad de Alicante*, (24), 225-252. <https://doi.org/10.14198/ELUA2010.24.09>
- Montoro del Arco, E. T. (2012a). Fraseología y paremiología. En A. Zamorano Aguilar (Ed. y Coord.), *Reflexión lingüística y lengua en la España del XIX: marcos, panoramas y nuevas aportaciones* (pp. 173-196). Lincom.
- Montoro del Arco, E. T. (2012b). Luis Montoto y Rautestrauch (1851-1929), fraseólogo. *Cadernos de Fraseología Galega*, (14), 175-201. <http://hdl.handle.net/10481/27455>
- Montoro del Arco, E. T. (2023). Tradiciones e hitos históricos en la codificación lingüística de las construcciones comparativas fraseológicas. *Revista de filología*, (46), 147-185. <https://doi.org/10.25145/j.refiull.2023.46.08>
- Montoto y Rautestrauch, L. (1888). *Un paquete de cartas, de modismos, locuciones, frases hechas, frases proverbiales y frases familiares*. Oficina tipográfica El Orden.
- Musso y Fontes, J. (1876). *Diccionario de las metáforas y refranes de la lengua castellana*. Establecimiento tipográfico de N. Ramírez y Compañía.
- Pozo Felguera, G. (2021, 5 diciembre). *Mariparda la casamentera, tátara-tátarabuela granadina de Juan y Medio' y Carlos Sobera. El Independiente de Granada*. [https://www.elindependientedegranada.es/ciudadania/mariparda-casamentera-tatara-tatarabuela-granadina-juan-medio-carlos-sobera#:~:text=La%20escritora%20Fern%C3%A1n%20Caballero%20\(Cecilia,es%20una%20engatusadora%20de%20hombres](https://www.elindependientedegranada.es/ciudadania/mariparda-casamentera-tatara-tatarabuela-granadina-juan-medio-carlos-sobera#:~:text=La%20escritora%20Fern%C3%A1n%20Caballero%20(Cecilia,es%20una%20engatusadora%20de%20hombres)
- Puente, C. (1896). *Meteorología popular, o Refranero meteorológico de la Península Ibérica, ordenadamente expuesto, a título de ensayo*. Tipografía de los Sucesores de Cuesta.
- Real Academia Española. (s.f). Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es>
- Reyes Cano, R. (1971). Un testimonio de la literatura erasmistas: las "Cartas en refranes" de Blasco de Garay. *Archivo Hispalense: Revista Histórica, literaria y artística*, 54(167), 1-20. <https://archivoypublicaciones.dipusevilla.es/publicaciones/revista-archivo-hispalense/articulos-completos/Un-testimonio-de-la-literatura-erasmista-Las-Cartas-en-Refranes-de-Blasco-de-Garay>
- Roca, A. (1815). *Refranes de la lengua castellana*. Imprenta de Agustín Roca.
- Rodríguez Marín, F. (1894). *Cien refranes andaluces: de Meteorología, Cronología, Agricultura y Economía rural. Recogido de la tradición oral y concordados con los de varios países románicos*. Imprenta de E. Rasco.
- Rodríguez Marín, F. (1896). *Los refranes del almanaque recogidos, explicados y concordados con los de varios países románicos*. Imprenta de Francisco de P. Díaz.
- Rodríguez Valle, N. (2010). Cervantes, ¿creador de refranes en el Quijote? En P. Civil y F. Crémoux (Coords.), *Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (Vol. 2, p. 115). Iberoamericana Vervuert.
- Román-Gutiérrez, I. (1988). Hacia una delimitación formal del costumbrismo decimonónico. *Philologia Hispalensis*, (3), 167-180. <https://doi.org/10.12795/PH.1988.v03.i01.13>

- Rotondo, A. (1841). *Diccionario fraseológico español-francés y francés-español*. Imprenta de D. G. del Valle.
- Rubio Cremades, E. (1984). Costumbrismo y novela en la segunda mitad del siglo XIX. *Anales de literatura española*, (2), 457-472. <https://doi.org/10.14198/ALEUA.1983.2.21>
- Sánchez Martínez, M. (2006). Romanticismo, costumbrismo y folk-lore en Murcia a fines del siglo XIX. *Revista Murciana de Antropología*, (13), 389-411. <https://revistas.um.es/rmu/article/view/106921>
- Sbarbi, J. M. (1980[1874-1878]). *El refranero general español, parte recopilado, y parte compuesto por José María Sbarbi* (Vols. 1-10). Atlas.
- Sbarbi, J. M. (1891). *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos*. Imprenta y Litografía de los Huérfanos.
- Servodidio, J. (1976). *Los artículos de M. J. de Larra: una crónica de cambio social*. Eliseo Torres.
- Sevilla Muñoz, J. y Arroyo Ortega, A. (1993). La noción de “expresión idiomática” en francés y en español. *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses*, (4), 247-260. <https://revistas.ucm.es/index.php/THEL/issue/view/THEL939322>
- Sevilla Muñoz, J. y Crida Álvarez, C. A. (2013). Las paremias y su clasificación. *Paremia*, (22), 105-114. [https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/022/009\\_sevilla-crida.pdf](https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/022/009_sevilla-crida.pdf)
- Solano Rodríguez, M. A. (2012). Las unidades fraseológicas del francés y del español: tipología y clasificación. *Paremia*, (21), 117-128. [https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/021/011\\_solano.pdf](https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/021/011_solano.pdf)
- Timofeeva Timofeev, L. (2009). La desautomatización fraseológica: un recurso para crear y divertir. En J. L. Jiménez Ruiz y L. Timofeeva (Eds.), *Estudios de lingüística: investigaciones lingüísticas en el siglo XXI* (pp. 249-271). Universidad de Alicante. <https://doi.org/10.14198/ELUA2009.Anexo3.10>
- Vicente Herrero, J. M. (2003). El nacimiento de una oposición: Campo vs ciudad en la literatura española de la primera mitad del siglo XIX. *Alazet*, (15), 365-390.
- Zamorano Aguilar, A. (2013). La investigación con series textuales en historiografía de la lingüística. A propósito de la obra de F. Gámez Marín (1868-1932). *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, n(22), 149-167. <https://doi.org/10.31819/rili-2013-112210>
- Zamorano Aguilar, A. (2017). Series textuales, edición de textos y gramaticografía: teoría, aplicación, constantes y variables. *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 27(1) 115-135.
- Zamorano Aguilar, A. (2018). Series textuales y gramaticalización de categorías morfológicas en la España del primer tercio del siglo XX. A propósito del “Tratado elemental de la lengua castellana” de Rufino Blanco Sánchez (1868-1936). *Pragmalingüística*, (26), 407-441. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2018.126.20>
- Zamorano Aguilar, A. (2019). La obra gramatical como fuente de ideologías en historiografía de la lingüística: el nivel intralingüístico. *Tonos digital: revista de estudios filológicos*, (36), 1-35. <http://hdl.handle.net/10201/67542>
- Zamorano Aguilar, A. (2020). Caracterización y enfoques de la sintaxis y de la oración en la historia gramatical peruana (1832-1923) a través de la serie textual de Sanmartí. *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, (14), 183-212.
- Zamorano Aguilar, A. (2022). *La gramaticalización del español en el Perú del siglo XIX: contribución a la historia de las ideas lingüísticas en América Latina*. Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/b19255>
- Zavala Zapata, I. M. (1975). Características generales del siglo XIX (burguesía y literatura). En J. M. Díez Borque (Coord.), *Historia de la literatura española* (Vol. 3, pp. 291-350). Guadiana.



**FACULTAD DE FILOLOGÍA**  
**UNIVERSIDAD DE SEVILLA**